

La Comisión Ejecutiva Confederal de UGT apoya la manifestación de Madrid

El Sábado, 13 de enero, todos "Por la Paz. Contra el Terrorismo"

La Comisión Ejecutiva Confederal de UGT quiere manifestar su respaldo a la manifestación convocada "Por la Paz, contra el Terrorismo" por UGT-Madrid, CCOO-Madrid y la Federación Nacional de Ecuatorianos de España (FENADEE), y que tendrá lugar el próximo sábado 13 de enero.

UGT reitera su más absoluto rechazo a cualquier forma de terrorismo, su solidaridad con las víctimas y sus familias, reclama la unidad de todos los demócratas frente a quienes atacan el derecho a la vida, la paz y la convivencia democrática, y hace un llamamiento



a la clase trabajadora y a toda la sociedad madrileña para que, una vez más, dé muestra de su compromiso y valentía para defender la paz que nos me-

recemos y exigir el fin del terrorismo.

El próximo sábado haremos un ejercicio de libertad, y reforzaremos la libertad, haciendo uso del derecho constitucional de manifestación.

La sociedad española quiere vivir en paz, y tiene derecho a vivir en paz. En este momento es ETA quien ataca ese derecho, y UGT y CCOO de Madrid y la FENADEE convocan la manifestación del sábado para dejarlo claro una vez más. Eso es lo que tenemos en común, y eso es lo que más vale en este momento.

Empleo de calidad, objetivo para 2007

2006 fue un buen año para el empleo (descendió un 3,8% frente al 0,4% de 2005) y para la contratación indefinida (se registraron más de 2 millones de contratos fijos), en gran parte por la buena marcha de nuestra economía y los acuerdos fructíferos del Diálogo Social.

Pero persisten problemas importantes: el paro continúa afectando más a las mujeres, aumentó entre los trabajadores extranje-

ros, y la temporalidad sigue siendo excesiva (de cada 100 contratos, 83 fueron temporales).

El Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo (AMCE) que firmó UGT con el Gobierno y el resto de los interlocutores sociales, ha tenido una primera repercusión positiva, ya que el plan de choque desarrollado en los últimos 6 meses, ha permitido que más de medio millón de contra-

tos temporales se hayan convertido en indefinidos.

Pero quedan por desarrollar otras medidas del AMCE con el mismo objetivo, la calidad en el empleo, medidas estructurales que hay que desarrollar en la negociación colectiva, y ese es el reto de este año, al que vamos a aplicar nuestros esfuerzos y esperamos que también lo hagan los empresarios.



El SIMA medió en conflictos que afectaban a más de un millón de trabajadores en 2006

El Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), creado hace diez años por UGT, CCOO, CEOE y CEPYME para gestionar el Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC), intervino el año pasado en 237 conflictos colectivos laborales, 234 mediaciones y 3 arbitrajes, en los que estaban afectados más de un millón de trabajadores.

La intervención del SIMA logró evitar la celebración de 9 convocatorias de huelga. La mayoría de los conflictos atendidos estaban relacionados con la interpretación y aplicación de normativa laboral (82,7% de los casos), y en cuanto a las materias objeto de conflicto el salario fue la cuestión más recurrente, con el 37,9% de los casos, seguido del tiempo de trabajo con el 17,29%. Por sectores, el de Químicas fue el que más recurrió al SIMA (32,9% de los casos), seguido de capítulo de Otros sectores (20,25%).

Con motivo del X Aniversario de la firma del ASEC, hoy se presenta el libro "Los sistemas de solución extrajudicial de conflictos laborales", en memoria del profesor Javier Matía Prim, acto que contará con la asistencia del Secretario General de UGT, Cándido Méndez.

No habrá pérdida de empleo por la supresión del turno de tarde en SEAT-Martorell

SEAT ha suprimido el turno de la tarde en la línea 3 de la factoría de Martorell, medida que fue pactada el pasado mes de diciembre con los sindicatos UGT y CCOO, mayoritarios en la empresa automovilística, y que afecta a unos 500 trabajadores.

Los trabajadores afectados no perderán su puesto de trabajo, ya que se dedicarán a cubrir el absentismo en otras líneas o tendrán días libres a cuenta de la jornada industrial o de la bolsa de horas, el principal instrumento de flexibilidad de la empresa. El acuerdo se limitará en el tiempo y será revisado cada mes, en función de las necesidades de producción.



Alcampo debe llegar a un acuerdo sobre el descanso semanal en febrero



La Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT confía en que, antes del 15 de febrero, se pueda dar cumplimiento a la resolución adoptada por el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) sobre el descanso semanal de los trabajadores de Alcampo.

La resolución, aceptada por ambas partes, obliga a la empresa a entregar a los sindicatos una propuesta articulada sobre distribución de horarios y descansos, diarios y semanales, así como las medidas adecuadas para hacer efectivo lo dispuesto en el convenio y en el Estatuto de los Trabajadores sobre este tema.

La propuesta de la empresa se centrará en la realidad del centro de Leganés (Madrid), y las partes deben fijar un calendario para la negociación, que debe estar concluida el 15 de febrero.

Madrid por la paz, contra el terrorismo

Tras el salvaje atentado perpetrado por ETA en la T-4 del aeropuerto de Barajas, de Madrid, los sindicatos UGT y CCOO, junto a la Federación Nacional de Ecuatorianos en España, han convocado a todos los trabajadores a la manifestación "Por la paz, contra el Terrorismo", que tendrá lugar en Madrid el próximo sábado, 13 de enero, a las 18:00 horas, entre Colón y la Puerta de Alcalá.

Los sindicatos trasladan a las víctimas, a los heridos, afectados por el atentado, y a sus familiares la solidaridad de todos los trabajadores madrileños, ante un



terrorismo que ha vuelto a sembrar el dolor y la muerte en la capital de España.

Comprendiendo las manifestaciones de desprecio, dolor e indignación que se están produciendo contra dicho atentado, UGT rechaza cualquier instru-

mentalización política del dolor y el sufrimiento, al tiempo que reitera su apoyo a las instituciones democráticas, así como su voluntad de impulsar una movilización unitaria de toda la sociedad madrileña, invitando a la ciudadanía a acudir a la misma.

Huelga de gasolineras en enero, febrero y marzo

Los sindicatos UGT y CCOO han decidido convocar nuevas jornadas de huelga en el sector de gasolineras dado que las patronales del sector siguen haciendo oídos sordos a las reivindicaciones planteadas por los trabajadores para el convenio colectivo.

El 23 de enero saldrá una caravana informativa y se convocará huelga para los días 30 y 31 de enero; 19, 20 21 de febrero; y 12, 13, 14 y 15 de marzo.

El objetivo es lograr la dignificación de un convenio colectivo que afecta a 41.500 trabajadores, repartidos por



8.700 estaciones de servicio.

El Convenio debe contemplar capítulos como: vigencia de tres años, incremento salarial del IPC real más 0,75 puntos, plus por festivo trabajado de 60

euros, quebranto de moneda único de 600 euros, pago de los cuatro viajes a quienes realicen jornada partida de 0.09 euros kilómetro, y creación de una Comisión de Igualdad y de Salud Laboral que mejore la seguridad.



Elecciones
Sindicales

Nuestro
compromiso
eres

tú

